



## 1.3. POLITICA DE CALIDAD

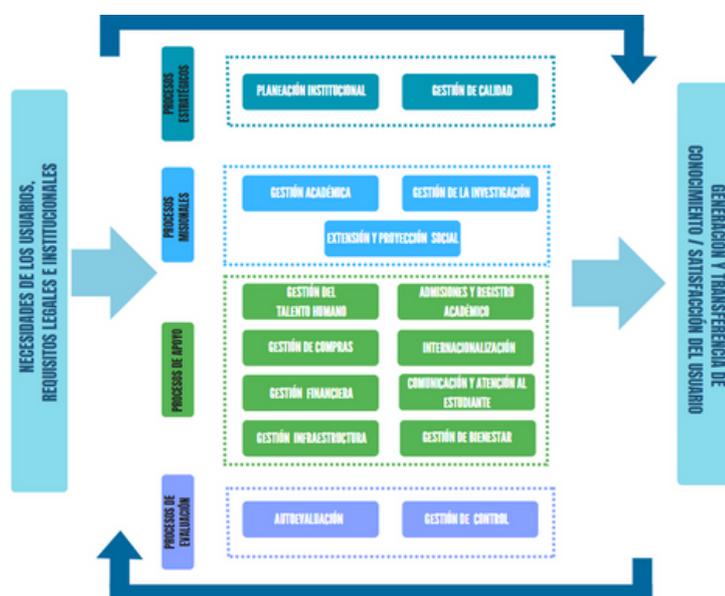
La Universidad de Investigación y Desarrollo – UDI –, a través del mejoramiento de los procesos de la Institución y basado en el ejercicio de la cátedra libre, el respeto a las personas y a los derechos humanos, se compromete a la formación de Tripulante de Cabina de Pasajeros integrales a partir de programas académicos de calidad acordes a los requerimientos laborales del medio, para lo cual cuenta con una adecuada infraestructura física, medios tecnológicos actualizados, convenios interinstitucionales y docentes cualificados. La UDI propenderá por lograr cada vez, un mayor reconocimiento como Institución de Educación Superior, para generar así mayor satisfacción y confianza por parte de la comunidad y de esta forma consolidar su desarrollo institucional.



## 1.4. OBJETIVOS DE CALIDAD

- 1 Desarrollar el talento humano, a través de la motivación y la capacitación.
- 2 Propender por un manejo adecuado de los recursos financieros, para incrementar el valor de la Institución.
- 3 Mejorar continuamente el nivel académico de la Institución.
- 4 Mantener y mejorar el sistema de gestión de calidad de la Institución.
- 5 Mantener y desarrollar convenios interinstitucionales para mejorar la práctica académica y la extensión social.
- 6 Crear condiciones tecnológicas e infraestructura informática para institucionalizar el manejo de tecnologías de la información y comunicación.

## 1.5. MAPA DE PROCESOS



# 1.6. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

El Seguimiento, medición, análisis y evaluación al Sistema de Gestión de Calidad se realiza a través de las siguientes actividades:

- Medición de la Conformidad del programa TCP, la cual se realiza a través de los resultados de la Evaluación Docente y estas son aplicadas una vez finaliza el módulo cursado.
- Grado de satisfacción del estudiante de TCP, se realiza a través de un cuestionario que tiene como finalidad medir que tan satisfecho se encuentra el estudiante con el programa y se aplica una vez finalizado el módulo cursado.
- Las Auditorías Internas tienen como finalidad medir el cumplimiento de los objetivos y resultados de la instrucción, la integridad de los exámenes teóricos, de las evaluaciones de conocimientos teóricos y prácticos en tierra y vuelo, así como el cumplimiento e idoneidad de los procedimientos. Estas se realizan a intervalos planificados de acuerdo a lo establecido en el Programa de Auditorías Internas de la Institución, el responsable de su ejecución es el Director de Autoevaluación y Calidad quien maneja las actividades relacionadas con Auditorías y se asegura que una (1) vez cada año se realice la Auditoría Interna. El informe de las Auditorías Internas se socializa al Gerente Aeronáutico, la Jefatura de Instrucción Teórica y demás partes interesadas pertinentes, con el fin de que se tomen las medidas correctivas, preventiva o de mejora de forma adecuada y oportunas en respuesta al resultado del Informe.

El informe de la Auditoria contiene las actividades desarrolladas, aspectos positivos o fortalezas, oportunidades de mejora, observaciones o No Conformidades presentadas y conclusiones generales. El tratamiento que se le da a los hallazgos de las No Conformidades es como Acción Correctiva, a las observaciones como Acción Preventiva y a las Oportunidades de Mejora como Acción de Mejora.

